



Saila

Agiri Zk.

Las Juntas Generales celebradas en Pamplona.-Renovación de la Junta Permanente.-La Universidad y el Bilingüismo escolar.

Los Cursos de Verano de 1.932 han terminado brillantemente con los actos realizados en Pamplona, a los que sirvieron de final las sesiones celebradas por la Federación de Acción Popular Euskerista, la Junta Permanente y la Junta General de la Sociedad.

En ellas se ha tratado de los asuntos mas trascendentales para el País Vasco en el momento actual y especialmente de aquellos que afectan a su peculiar cultura. Se recordó así en la Memoria de Eusko-Ikaskuntza referente al último bienio la elaboración por la Sociedad del Anteproyecto de Estatuto Vasco que solo ha sido levemente modificado en sentido derechista o izquierdista por las ~~modificaciones~~ ^{variaciones} que después han juzgado oportunas los políticos. Igualmente se trató de la acción ejercida por la Sociedad en la Enseñanza Primaria y en la publicación de textos euskéricos. Y de otras organizaciones de Eusko-Ikaskuntza, tan puras en su aspecto científico, como prácticas en el de su aplicación a las realidades vascas.

Las propuestas de nombres para la renovación de la Junta Permanente, que esta había solicitado de todos los Socios, han sido hechas por ~~ellos~~ ^{los socios} con el interés que demuestra el haberse recibido 376 papeletas, suscritas algunas de ellas por Ayuntamientos y otras entidades importantes. Siguiendo rigurosamente las indicaciones de tan numerosa antevotación, la Junta Permanente acordó proponer a la General la elección para representar desde 1º de Enero de 1.933 a igual fecha de 1.937 en las Secciones en que ahora correspondía la elección, a las siguientes señores que habían obtenido la mayoría de las propuestas de los Socios: Medicina, D. Justo Garate; Lengua, D. Severo de Altube; Pintura y Escultura, D. Juan Allende-Salazar; Deportes, B. Manuel de la Sota; Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas, D. Carmelo de Leizaola; Historia, D. Serapio Mugica; Universidad Vasca, D. Angel de Apraiz; Ciencias Filosóficas, Morales y Religiosas, D. José Antonio Laburu; Problemas Minero-Fabriles, D. Aniceto de Duo; y Problemas Marítimos, D. Francisco de Basterrechea. En la Sección de Administración Municipal, había obtenido la mayoría de las propuestas D. Jesús María de Leizaola, pero al considerar la Junta que en la nueva elección no había representación navarra, hizo uso de las facultades que para tales casos el Reglamento le concede, proponiendo a D. Luis Oroz en quién se daban también las ~~circunstancias~~ ^{circunstancias} de considerable votación y competencia probada, siendo ~~aprobadas~~ ^{alovadas} todas estas propuestas por la Junta General. Varios Sres. Socios indicaron en ella que aún así y debido a diferentes causas, la representación de Navarra iba a ser demasiado escasa por lo que sería de desear la obtuviera también D. Manuel de Irujo. El Vocal electo para la Sección de Universidad manifestó que gustosamente renunciaría a dicho puesto para que lo ocupase el Sr. Irujo que le seguía en votación, pero no siendo ~~éste~~ ^{éste} aceptado por la Junta General, acordó esta en virtud de sus atribuciones crear la Sección de Administración General, cuya necesidad se echaba de ver y que la representase el Sr. Irujo.

Trató también la Junta General con especial atención de una moción enviada por la Agrupación de Cultura Vasca de Madrid. Se aprobaron sus puntos fundamentales, consistente el primero en la necesidad de que sea resuelto el problema de la Universidad del País Vasco, sin prejuzgar ^{sino} antes bien preparando la organización de la enseñanza que puede lograrse con el Estatuto y así fué designado un Comité de realización de la Universidad que velará por la posible ejecutoriedad y ampliación de sus funciones. Otra de las peticiones de la moción se refería a la urgencia de la consecución del bilingüismo escolar en el País Vasco, cuestión que había sido también propuesta por la Federación Euskerista y de cuya realización sin